

EL CICLO MARIANO EN EL AÑO LITÚRGICO

MONS. PERE TENA
OBISPO AUXILIAR DE BARCELONA

I. INTRODUCCIÓN

La presencia de María en la celebración litúrgica, tanto en el ritmo cotidiano de la Eucaristía y de la Liturgia de las Horas, como a lo largo del año litúrgico, destaca a la vez por su frecuencia y por su discreción. Evoca las frases evangélicas de Juan y Lucas. De las bodas de Caná se dice: “Estaba allí la madre de Jesús”, y sabemos como esta presencia resultó importante para el comienzo de los signos de Jesús. San Lucas, por dos veces, en el evangelio de la infancia, afirma: “María conservaba todas estas cosas (hechos/ palabras) meditándolas en su corazón”. Así podemos contemplar a María, la Madre del Señor, como la “memoria” de lo que sucedió en la plenitud del tiempo.

El recorrido pormenorizado de esta presencia en el calendario litúrgico general es el tema que ahora centra nuestra atención. Pero no es fácil hacer este recorrido de una forma tal que no sea simplemente repetitiva. Estudios sobre el desarrollo histórico de las fiestas marianas los tenemos en todas las historias del año litúrgico, y en obras más especializadas. Me limito a citar entre estas una reciente, ágil y bien documentada, del Padre montfortano Corrado Maggioni: *Benedetto il frutto del tuo grembo. Due millenni di pietà mariana* (Porta-lupi editore 2000). Se trata de una presentación del itinerario histórico del calendario mariano, con análisis de los textos litúrgicos más importantes, todo ello en una atmósfera de espiritualidad y piedad. Un libro altamente positivo.

Una explicación, la más autorizada, de las fiestas marianas, es la del papa Pablo VI en la Exhortación Apostólica

Marialis cultus (=MC), del 2 de febrero del año 1974. Este magnífico documento sobre la piedad mariana quedará, sin duda, como una de las referencias mayores del magisterio pontificio en este tema. La explicación de la presencia de María en el culto litúrgico es extraordinariamente completa, y solamente cabría una ampliación de lo dicho allí en forma más sintética.

Por este motivo, la intención de este artículo es entrar en calendario mariano desde otra perspectiva: la de la teología litúrgica y de la catequesis. Pienso que esta orientación es fiel a la de la revista en la cual se publica este estudio. El interés no se sitúa directamente en la historia de las fiestas, aunque es evidente que se tiene en cuenta, ni tampoco directamente en los textos litúrgicos de cada fiesta, aunque son preciosos en el momento de dar respuesta a la pregunta fundamental de este artículo. Esta pregunta es la siguiente: ¿qué celebramos en las distintas fiestas marianas del calendario? ¿Cómo se introduce la Iglesia en estas celebraciones? ¿Cómo hablamos de ellas en la catequesis?

Quizá a primera vista puedan parecer inútiles estas preguntas, pero la mínima experiencia pastoral enseña que no lo son. ¿Cuántas veces hemos constatado la confusión que hacen muchos cristianos entre la Concepción inmaculada de María y su virginidad? ¿Sería fácil para muchos cristianos describir qué celebramos exactamente en el día 11 de febrero –Lourdes- o en el día 13 de mayo –Fátima-? Si entramos en las fiestas de los santuarios, la pregunta se amplía: ¿qué diferencia hay entre la celebración de la Virgen del Pilar y la de Covadonga, por ejemplo?

II. MARIA EN EL *OPUS TRINITATIS*

Ha sido el *Catecismo de la Iglesia Católica* el que ha definido la Liturgia como *opus Trinitatis*. La Iglesia entra en este *opus* en tanto que asociada por Dios a la alabanza definitiva de Cristo al Padre, fuente de toda santidad; hace el memorial del misterio de Cristo siguiendo su precepto y recibiendo continuamente de Él la realidad de la celebración; invoca la pre-

sencia del Espíritu, que la conduce hacia Cristo y hace fructificar su participación en una *synergeia* inefable.

La afirmación fundamental del contenido de la celebración litúrgica es taxativa: la Iglesia celebra el misterio pascual de Cristo. En realidad, esto es lo que a través de los siglos han dicho los textos litúrgicos. Jamás encontraremos uno de ellos que ponga en el centro de atención a alguien distinto de Jesucristo, convirtiéndole así en protagonista principal de la celebración. El ejemplo más claro en este sentido es el de los prefacios: por muchas alabanzas que se tributen a María y a los santos, la acción de gracias nunca se dirige a ellos, sino al Padre, por Jesucristo nuestro Señor. Igualmente, en las otras plegarias presidenciales, podemos encontrar alusiones a las virtudes características de los santos, pero en la liturgia nunca nos dirigimos a los santos, excepto en algunos himnos de la liturgia de las horas.

Esto no significa, sin embargo, la exclusión de María y de los santos de este admirable *opus Trinitatis* ¿Qué son ellos también, en definitiva, sino un *opus Trinitatis*? Su santidad es don del que es fuente de toda santidad, su vida ha sido una alabanza a Dios que les ha hecho santos e irreprehensibles en su presencia; por la sangre de Jesucristo; ellos han sido constituidos imagen suya, el primogénito entre muchos hermanos, que los ha justificado y glorificado; viviendo en el Espíritu en el cual han sido sellados para aparecer radiantes en el día de la redención, han caminado toda su vida según el Espíritu, bajo el impulso de la caridad que él ha derramado en sus corazones...

Pero, he aquí que, describiendo lo que son María y los santos en relación con el *opus Trinitatis*, llegamos a la evidencia de que estamos describiendo lo que es la Iglesia misma. Y con ello encontramos la respuesta auténtica a la pregunta sobre cómo entran María y los santos en la celebración litúrgica: lo hacen formando parte de la Iglesia celebrante. Podemos decir que entran más como actores que como destinatarios del culto de la Iglesia. Están de nuestra parte, con la Iglesia celebrante, que los contempla y venera con gozo su memoria al ver en ellos plenamente realizados otros tantos aspectos del evangelio, y tantos dones de Dios plenamente glorificados. Por esto la Iglesia venera su memoria, mientras adora al Padre, y celebra el misterio de Cristo.

El canon eucarístico de la Iglesia romana, durante muchos siglos, expresaba esta verdad cada día de una forma bellísima: *Communicantes, et memoriam venerantes in primis gloriosae semper Virginis Mariae...et omnium sanctorum...* Las plegarias eucarísticas introducidas posteriormente no han olvidado esta memoria y comunión con María y todos los santos en la celebración eucarística. La liturgia oriental reserva siempre una última intención para ponerla bajo la intercesión de María en sus letanías. El *Catecismo de la Iglesia Católica* ha rubricado la misma interpretación al responder a la pregunta: ¿Quién celebra? Celebran los santos en el cielo y la asamblea litúrgica en la tierra, formando en Cristo una sola y misma asamblea.

Este esfuerzo para situar exactamente a María y a los santos en el culto cristiano no es en absoluto inútil o innecesario. Las imágenes de nuestras iglesias no ayudan, muchas veces, a adquirir un concepto doctrinalmente exacto del lugar de los santos en el culto, y la devoción popular no distingue, con frecuencia, la forma como se dirige a Dios de la que se dirige a María y a los santos. Una imagen de un santo o santa dominando el presbiterio por encima de la cruz, o la simetría de una imagen de Cristo con otra de la Virgen, no son la forma más adecuada de expresar lo que la Iglesia cree. Y no digamos cuando concurren en una misma capilla secundaria de la iglesia la imagen de la Inmaculada Concepción, de la Virgen de Lourdes y de la Virgen de Fátima... O la imagen del Pilar, de Montserrat, y de la Aparecida...

III. CELEBRAR LA OBRA DE LA TRINIDAD EN MARÍA

Las cuatro solemnidades marianas que señala el calendario litúrgico general del rito romano (1 de enero, Madre de Dios; 25 de marzo, Anunciación del Señor; 15 de agosto, Asunción de la Virgen; 8 de diciembre, Concepción inmaculada de María) se caracterizan claramente por su contenido de “obra de Dios” en María, y en consecuencia por su carácter de celebración de acontecimiento salvífico. El porque de estas celebraciones no son las ideas, o el dogma, o las virtudes de la Virgen, sino el hecho divino. La obra de la Trinidad en

María supera toda posibilidad humana, y a la vez es la realización humana más plena de lo que Dios, en su designio, ha querido para sus elegidos.

La maternidad divina (1 de enero) está en el centro: es el misterio que motiva todo lo que Dios ha hecho con la Madre de Cristo. Es una maternidad virginal, por obra del Espíritu Santo: *Gaudia Matris habens cum virginitatis honore*. El Hijo de Dios ha sido dado al mundo por la mediación humana de María, verdadera *Theótokos*. La solemnidad del día de enero es la primera y básica de las fiestas marianas, la más universal de todas, aunque celebrada, según las familias litúrgicas, en distintos días y perspectivas (así, por ejemplo, la liturgia hispano-mozárabe celebra el día 18 de diciembre la solemne fiesta de la *expectatio partus*). En todos los casos, la relación con el misterio del nacimiento de Jesucristo es fundamental, y de plena coherencia. Bastaría la primera antifona de Vísperas de la solemnidad del día 1 de enero para entrar plenamente en el sentido del misterio celebrado: *O admirabile commercium, Creator generis humani animatum corpus sumens, de Virgine nasci dignatus est, et procedens homo sine semine largitus est nobis suam deitatem*.

En íntima conexión con este misterio celebramos el día 25 de marzo la Anunciación del Señor. Durante muchos siglos ha sido considerada una fiesta estrictamente mariana (Anunciación de Virgen María); actualmente en cambio se celebra más como fiesta del Señor (Anunciación del Señor), acentuando el misterio de la encarnación del Hijo de Dios, y su oblación filial desde el principio. La presencia de María, sin embargo, no queda difuminada sino plenamente situada. La lectura del evangelio de la anunciación es una magnífica explicación de la obra de la Trinidad en la encarnación, con la colaboración humana de María, la virgen: “Llena de la gracia de Dios...; Concebirás y darás a luz un hijo, y le llamarás Jesús...; El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra”. María por su parte, es la esclava del Señor, enteramente obediente a la Palabra de Dios.

La solemnidad del día 25 de marzo tiene especiales resonancias histórico-simbólicas. Por una parte, se celebra exactamente nueve meses antes de Navidad, lo cual le atribuye una relación histórica; pero parece que esta fecha fue esco-

gida, en sus inicios, por considerarla la fecha de la pasión de Cristo y de la creación del mundo. Es evidente, por tanto, el carácter simbólico de la misma: el día del comienzo y del nuevo comienzo, de la creación y de la re-creación. Para la dimensión mariana de la fiesta, este simbolismo se añade a la realidad de la intervención materna de María, haciendo a la Virgen colaboradora de la nueva creación, y ella misma mujer “nueva”.

En orden a esta maternidad divina, y como consecuencia de la misma, Dios ha realizado en María dos “maravillas”: la ha preservado del pecado original en el mismo instante de su concepción, esto es, ha hecho que su concepción sea inmaculada, y por consiguiente, que María sea llena de gracia desde el inicio mismo de su existencia, y al término de su vida terrena la ha glorificado en cuerpo y alma desde el mismo instante de su dormición. María, llena de gracia desde el principio de su vida, queda llena de gloria en su tránsito. En este sentido hablamos de María como la obra humana perfecta de la Trinidad.

Estas dos “maravillas” de Dios constituyen el objeto de las solemnidades del 8 de diciembre y del 15 de agosto, respectivamente. En los dos casos estamos, actualmente, ante “dogmas de la fe” proclamados solemnemente por los Papas en los últimos siglos. Sin embargo, la presencia de estos elementos en la fe de la Iglesia viene de la antigüedad, y no habría definición dogmática si no constara de este extremo. En cualquier caso, la liturgia no celebra los “dogmas”, sino el “misterio” que se realizó en el acontecimiento. En estas celebraciones, tan directamente marianas, el misterio continúa siendo la acción de Dios iniciando la presencia de la redención de Cristo en el mundo (“en previsión de la muerte de tu Hijo, la (a María) preservaste de todo pecado”, colecta del 8 de diciembre), y realizando en María lo que Él tiene destinado para todos los que están en Cristo (“Hoy ha sido llevada al cielo la Virgen Madre de Dios; ella es figura y primicia de la Iglesia que un día será glorificada”, prefacio del 15 de agosto).

La fiesta de la Concepción inmaculada de María, en el formato actual, es relativamente reciente, en dependencia directa de la definición dogmática hecha por el beato Pío IX (1854). Durante mucho tiempo, se pensó sobre todo en la

concepción de María por parte de Ana, la madre de la Virgen, sin olvidar el fruto mismo de esta concepción. Se recogía así una narración de los apócrifos, que hablan de una “anunciación” a la madre de María, Ana. Se establecía, de esta manera, un paralelo con el anuncio del Bautista y el de Jesús. Una dificultad de entendimiento, todavía hoy, hace pensar a algunos fieles que, cuando se habla de la concepción de María, se entiende también en sentido activo, esto es, la concepción virginal de Cristo por parte de María. Esto convierte erróneamente el sentido de “inmaculada” en el de “virginidad”.

Por su carácter eminentemente misterico, la liturgia no rehúsa el “hoy” en estas cuatro solemnidades. Esto es evidente en la fiesta del 1 de enero y del 25 de marzo, totalmente en la órbita del misterio de la encarnación. Pero también en la solemnidad de la Asunción: *Hodie Maria Virgo coelos ascendit, gaudete...* (Ant. del Magnificat), y hasta la reforma conciliar en la solemnidad de la Concepción Inmaculada: *Hodie sine ulla peccati labe concepta est Maria...* (Ant. del Magnificat).

Junto a estas cuatro solemnidades fundamentales, el ciclo mariano del año litúrgico presenta otras tres que pertenecen también a los misterios de la vida de Cristo, y en los cuales la presencia de la Virgen María es decisiva. Son, por orden de importancia, la Presentación del Señor (2 de febrero), la visitación de María a la casa de Zacarías (31 de mayo), y la memoria de los dolores de la Virgen al pie de la cruz (15 de septiembre). Finalmente, hay que señalar otra fiesta, muy antigua, directamente mariana: el nacimiento de la Virgen María (8 de septiembre).

La fiesta de la Presentación de Jesús al Templo, actualmente reivindicada como fiesta del Señor (antes se llamaba de la Purificación de María), tiene en sí un componente mariano importante, claramente en la órbita del ciclo navideño. Pablo VI, en la MC, ha glosado esta fiesta como la manifestación de la *virgo offerens*. Siguiendo el sentido que tiene en la liturgia oriental –“encuentro entre el Señor y su pueblo”–, la presencia de María queda configurada una vez más como la mediación humana de un acontecimiento divino: *Amplexere Mariam, quae est coelestis porta: ipsa enim portat regem gloriae...* Es María, en efecto, la que pone al niño en manos del

anciano Simeón, síntesis de la fe de Israel y profeta de la salvación de todos los hombres.

La fiesta de la visitación de la Virgen a la casa de Zacarías ha sido, a través de la historia, una fiesta que no ha encontrado un día preciso. En el calendario romano está situada actualmente al final del mes de mayo, con una evidente resonancia de la piedad popular. Es un misterio que entra plenamente en el tiempo de Adviento, pero que también ofrece un elemento interesante de mediación humana de un acontecimiento divino: la santificación del Bautista en el seno de su madre. En realidad, la visitación es la continuación, en la narración lucana, de la anunciación del ángel, y el puente entre la historia de Jesús y la del Bautista, paralelos en el evangelio de la infancia.

La tercera de las fiestas señaladas merece ser destacada en este apartado por referirse también de alguna manera a un acontecimiento, aunque su introducción en el ciclo mariano, en su formato actual, sea tardía y fruto de devoción particular. Se trata de los Siete Dolores de María. El leccionario admite, junto con el evangelio de María al pie de la cruz, el evangelio de la presentación en el templo, especialmente la parte referente a la profecía de Simeón. La colocación de esta fiesta mariana justo al día siguiente de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz le confiere un cierto carácter pedagógico, en la línea de la *virgo offerens*: María es modelo de participación en el misterio de la pasión de Cristo. Esto tiene una vertiente litúrgica: modelo de la participación activa en la celebración del memorial de la muerte y de la resurrección del Señor.

El nacimiento de la Virgen María se celebra el día 8 de septiembre. Es una fiesta de las más antiguas en el calendario litúrgico, y sin duda anterior a la de la Concepción inmaculada de María. La fecha de esta última (8 de diciembre) viene condicionada precisamente por la del nacimiento (8 de septiembre), en un paralelo con las fiestas del Señor del 25 de marzo y 25 de diciembre. La liturgia bizantina celebra el nacimiento de la Virgen como primera fiesta de su año litúrgico y lo concluye con la de la Dormición (15 de agosto). La celebración del nacimiento de María es, ante todo, la del nacimiento de la Madre de Cristo: *Nativitas tua, Dei Genitrix Virgo, gaudium annuntiavit universo mundo; ex te enim ortus est sol ius-*

titiae, Christus Deus noster, qui solvens maledictionem dedit benedictionem... (Antífona del Benedictus).

IV. LA INCIDENCIA DE LA PIEDAD POPULAR EN EL CICLO MARIANO

Junto a las solemnidades y fiestas que, de una manera u otra, remiten a acontecimientos salvíficos en los cuales la Virgen María tuvo una implicación personal, el ciclo mariano del año litúrgico ofrece, en un nivel inferior de celebración (memoria obligatoria o libre) algunas memorias de María que proceden de la devoción popular, o pertenecen a la veneración especial de alguna institución religiosa que se ha hecho tan popular hasta convertirse en universal. El contenido litúrgico de estas memorias no se diferencia por el misterio celebrado, sino por el título especial con que se honra a la Madre de Dios. Algunas de estas memorias tienen su referencia de origen en un acontecimiento de la vida de la Iglesia, en el cual se ha visto una particular intervención mariana, y ha quedado señalado en la historia a través de una memoria de la Virgen.

Un rápido recorrido por estas memorias marianas nos permitirá ver la tipología que presentan.

Los dos casos más populares son los de la Virgen del Carmen (16 de julio) y de la Virgen del Rosario (7 de octubre). El primero tiene su origen claramente en la gran popularidad de la orden carmelitana y en la práctica del escapulario. Es una memoria sentida por muchos fieles, pero es difícil precisar, desde la perspectiva litúrgica, cual es el objeto propio de esta memoria distinto de la maternidad divina. El segundo está vinculado a la devoción popular del rosario de la Virgen, y a la victoria sobre la armada turca en Lepanto. También aquí es incontestable la devoción popular, pero resulta difícil precisar el objeto litúrgico propio de la memoria. En este caso resulta quizá todavía más difícil que en el anterior por cuanto la referencia al rosario presenta la totalidad de los misterios de la vida de Cristo. En cualquier caso, es evidente que ni el escapulario del Carmen el día 16 de julio, ni el rosario como tal el día 7 de octubre, son objeto de la celebración litúrgica, lo cual no desmerece para nada lo que ambos significan para la piedad popular y el provecho espiritual de muchos cristianos.

Otra memoria mariana que es fruto de la piedad popular es la del Corazón inmaculado de María, actualmente declarada memoria obligatoria, en parte por la insistencia de muchos devotos y congregaciones religiosas. Su colocación actual en el calendario –al día siguiente de la solemnidad del sagrado corazón de Jesús– le confiere un sentido pedagógico: nadie como María ha entrado en el corazón de Cristo, y ha tenido un ‘corazón nuevo’ como el que Dios quiere darnos. Sin embargo, tampoco aquí encontramos un acontecimiento específico. Podríamos seguramente relacionar esta memoria con el misterio de la concepción inmaculada.

Algo parecido sucede con una memoria recientemente restablecida en el calendario: el dulce nombre de María, el día 12 de septiembre. Por su proximidad con la Natividad se podría pensar en una continuación del mismo acontecimiento. Aunque es difícil pensar en la celebración de un “nombre”, también es cierto que el “nombre” es la persona, y esto justifica el sentido de la memoria.

La memoria de María Reina, en cambio, muy reciente en el calendario litúrgico, ha quedado con acierto relacionada con la solemnidad de la Asunción, exactamente ocho días después, como una prolongación de la misma y una velada celebración octava.

Finalmente, dos memorias marianas provienen de un hecho litúrgico que ha adquirido un rango capaz de dejar su huella en el calendario universal: la dedicación de la basílica de santa María la Mayor, de Roma (5 de agosto), y la Presentación de la Virgen, memoria de la dedicación de una iglesia en el área del templo de Jerusalén (21 de noviembre). La primera de ellas es un testimonio de la romanidad de nuestra liturgia, y una memoria implícita de la proclamación de la maternidad divina de María, en el concilio de Éfeso. La denominación popular de “santa María de las nieves” alude a la leyenda de la nieve que cayó, en agosto, señalando el lugar donde debía construirse esta basílica; pero es evidente que la liturgia no celebra este acontecimiento. La segunda, sobre todo, podría parecer, por su título, que se trata de un hecho histórico de la vida de María, pero en realidad viene simplemente de las narraciones apócrifas. Aunque la dedicación de la iglesia, especialmente por el contexto local de Jerusalén, puede conducir a pensar en la dedicación de María al Señor, y en cierto

modo a una veneración especial de su virginidad, esto no significa que en el día 21 de noviembre se celebre precisamente un acontecimiento salvífico.

El recorrido que acabamos de hacer por las memorias marianas procedentes, básicamente, de la piedad popular, nos muestra cómo la pregunta sobre el objeto de la celebración es difícil de responder de una forma precisa en estos casos, y solamente se encuentra cuando se sitúan en relación con el elemento fundamental de la figura de María: su maternidad divina, y la obra de Dios en ella. Esta constatación tiene su importancia desde el punto de vista del lenguaje litúrgico y catequético. Así, cuando decimos “Nuestra Señora del Carmelo” por ejemplo, conviene dejar bien claro que “el Carmelo” no es una nueva identidad de María, sino una referencia local y espiritual, que puede motivar una orientación específica de la veneración mariana.

V. LOS SANTUARIOS MARIANOS

El calendario universal tiene todavía otras dos memorias marianas que no entran en las clasificaciones anteriores: la Virgen de Lourdes, y la Virgen de Fátima. Son dos memorias que hacen referencia a dos santuarios marianos originados por una aparición de la Virgen. Casi todos los calendarios particulares tienen fiestas o memorias de la Virgen relacionadas con algún santuario suyo, de mayor o menor influencia geográfica, en muchos casos se trata, además, de fiestas patronales de un país, o una ciudad o un pueblo. Así tenemos en toda América latina la Virgen de Guadalupe, en España la Virgen del Pilar, en Cataluña la Virgen de Montserrat, en Asturias la Virgen de Covadonga, en Barcelona la Virgen de la Merced, etc.

En todos estos casos se trata de un culto mariano originado en un lugar –Lourdes, por ejemplo– al cual acuden los fieles, y del cual quieren mantener el recuerdo de formas diversas. Así, por ejemplo, la práctica de llevar a casa agua de Lourdes, o una imagen como la de la Virgen que hay en la gruta de Massabielle, o incluso reproducir en un jardín, o en una iglesia, el escenario mismo de la gruta. Todos hemos visi-

tado santuarios marianos, y hemos adquirido seguramente imágenes que reproducen la imagen local. Evidentemente, el carácter local de los santuarios facilita esta expansión de la imagen venerada. Por esto es tan fácil encontrar en todas las iglesias de España la imagen de la Virgen del Pilar, como es fácil encontrar en Cataluña la de la Virgen de Montserrat.

Cuando nos preguntamos, en estas celebraciones marianas, sobre el objeto preciso de la celebración litúrgica, la respuesta no nos viene espontánea. Está claro que no celebramos unas apariciones, que pertenecen a la esfera de las revelaciones privadas. Tampoco en la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús celebramos sus apariciones a santa Margarita María, por ejemplo. Está claro, igualmente, que no celebramos un lugar o una imagen, ni celebramos la devoción misma de un pueblo.

En algunos casos, el culto local va unido a un determinado misterio mariano. Así, Lourdes va unido al misterio de la Concepción inmaculada de María, y Fátima también, en cuanto el corazón inmaculado de María es solamente un aspecto del mismo misterio mariano. En otros muchos casos, cuando el santuario procede de la veneración tradicional de una imagen, frecuentemente una imagen envuelta en una leyenda de “hallazgo” maravilloso, la práctica litúrgica ha sido relacionar la fiesta con la del 8 de septiembre: la natividad de la Virgen. Es lo que se llama la fiesta de las “Virgenes halladas”. Y no sin un sentido profundo: por la nueva imagen de María se puede decir que, espiritualmente, la Virgen María “ha nacido” en aquel lugar. En otros casos, en cambio, se trata de santuarios con advocaciones que se refieren a situaciones específicas; por ejemplo, los abundantes santuarios de Nuestra Señora del Remedio, que inducen a pensar en la petición de la intercesión de María en las enfermedades. En muchos de estos casos, la referencia litúrgica se hace a través del evangelio de las bodas de Caná, donde se manifiesta la intercesión de María.

Las celebraciones marianas vinculadas a santuarios pertenecen, sobre todo, a los calendarios particulares, pero tienen, precisamente por esto, una notable importancia catequética. Su carácter local tiende a hacerlas más entrañables que las solemnidades marianas fundamentales, y también a particularizar a la misma Virgen. De ahí, como hemos notado antes,

la necesidad de no introducir la referencia local en el lenguaje litúrgico o catequético, sino mantener claramente la referencia mariana fundamental. No se puede, por ejemplo, alimentar la devoción a la Virgen de Fátima como tal, o celebrar la misa de la Virgen del Pilar, o de Montserrat, mencionándola así en las oraciones. Lo correcto es alimentar la devoción al Corazón inmaculado de María, concebida sin pecado original, o a la Madre de Dios, que es venerada en una imagen situada sobre una columna, o en un santuario situado en la montaña.

Las fiestas de los santuarios no aportan al culto litúrgico un misterio específico, pero sí aportan a la piedad mariana dos aspectos dignos de ser valorados: son referencia a las comunidades de fieles que se reúnen allí devotamente, y son testimonio de la inculturación de la veneración a la Virgen María.

En el primer aspecto, dan un tono eclesial a la fiesta cuando se celebra fuera del santuario. ¿Quién no piensa en la gruta de Lourdes el día 11 de febrero? Es algo parecido a la memoria de la dedicación de santa María la Mayor. Los fieles de toda la Iglesia de rito romano nos sentimos en comunión con los peregrinos, y se renueva nuestra devoción “como si presentes nos hallásemos”.

En el segundo aspecto, los santuarios marianos y sus fiestas aparecen como una geografía espiritual de la presencia de María en la Iglesia. Y esto, ya de por sí, es extraordinariamente fecundo para la piedad y la devoción: es la expresión localizada y culturalizada de la fe de los cristianos en la maternidad de María. Además, en muchos casos, la misma iglesia catedral está bajo el título de María: la natividad y la ascensión de María son fiestas frecuentemente celebradas como titulares o patronas de la ciudad. Esto hace resplandecer el valor eclesiológico de la fiesta mariana.

VI. CONCLUSIÓN

Al terminar este recorrido, quizá un tanto superficial en algunos aspectos, podemos por lo menos afirmar que se ha cumplido lo que al principio se anunciaba. Se trataba de ayu-

dar a dar respuesta a la pregunta: ¿Qué celebramos en las fiestas y en las memorias marianas del año litúrgico?

Las distinciones realizadas son importantes, teológica y catequéticamente, a mi entender. Y son, además, una confirmación de aquel principio: distinguir para unir. En principio no se distingue para excluir sino para identificar el valor de cada elemento, que forma un conjunto. Y esto es lo que sucede con el ciclo mariano. Si se distingue entre celebraciones que son fundamentales porque se refieren al *opus Trinitatis*, y otras que proceden de otros orígenes, no es para deslegitimar algunas celebraciones, sino para hacer ver lo que es María en Cristo y en la Iglesia, y para encontrar en cada fiesta mariana la referencia que la une al misterio de Cristo, celebrado en la Eucaristía.

La presencia de María en la liturgia podría ser analizada más extensamente, haciendo referencia a la memoria de la Virgen en el sábado, o también con una incursión en las misas de la Virgen María publicadas con ocasión del año mariano de 1987. Pero dejamos toda esta parte porque no entra directamente en el calendario universal de la liturgia romana. También cabría ilustrar históricamente cada una de estas solemnidades y fiestas, pero, aparte de que ya se ha dicho al principio que no íbamos a entrar en ello, hay que decir que lo que nos interesa directamente en este artículo es el ciclo mariano tal como está en la actualidad en el Misal Romano de la tercera edición típica (2000).

¡Santa María, y todos los santos, intercedan por nosotros ante el Señor!